



Este mediodía, el Intendente Nicolás Ducoté firmó un Convenio con el Decano de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Arquitecto Luis Bruno con el objetivo de fomentar la prestación de asistencia y asesoramiento técnico por parte de FADU.

El acuerdo contempla la elaboración de la “Propuesta de Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Sustentable de la localidad de Pilar”, a fin de establecer el trazado de políticas orientadas al crecimiento del distrito con una visión regional y estratégica.

La implementación de esta iniciativa se dará a través del Programa Pilar 2030, consistente en la formulación de lineamientos estratégicos para el Desarrollo Sustentable. Estos lineamientos se centrarán en tres aspectos: una propuesta Urbano Territorial, una propuesta Integral de Movilidad y una propuesta de Urbanización y Regularización Dominial.

Este estudio partirá de la construcción de un diagnóstico, el cual permitirá revisar potencialidades, restricciones y nuevas demandas del área, para luego servir de base a las propuestas de lineamientos estratégicos en vista a un horizonte referenciado en el año 2030.

El objetivo general del trabajo es contribuir a crear las condiciones que posibiliten articular armónicamente un crecimiento económico y poblacional con un desarrollo territorial sostenible.

Los lineamientos abordarán los problemas de la escala local atendiendo también los grandes

temas de escala metropolitana que hacen a la agenda de Pilar como el cambio climático, la huella ecológica, la inclusión social, una gestión inteligente de servicios urbanos y la movilidad regional, entre otros temas

De esta manera se buscará potenciar el perfil estratégico de la localidad de Pilar y su entorno con un marco conceptual que complemente la multiplicidad de oportunidades económicas con el eje puesto en el “desarrollo sostenible”. También contempla la posibilidad de plantear una propuesta integral de movilidad que considere las relaciones entre las diferentes localidades del municipio y las de los distritos vecinos.

El proyecto se sustenta en un intenso trabajo de campo y de gabinete, que incluye la realización y análisis de entrevistas cualitativas, el estudio gráfico y cuantitativo de fuentes primarias y secundarias, y utiliza como valiosas herramientas la participación ciudadana, la búsqueda de miradas compartidas y el consenso. De esa manera se le va a dar mucha importancia a la opinión de los vecinos, asociaciones no gubernamentales, comerciantes, arquitectos entre otros actores de la sociedad.

El estudio además reflexionará sobre la historia del distrito, su patrimonio tangible e intangible, sus recursos y sus amenazas en términos ambientales, su sistema de relación, conectividades y flujos de paso, entre otros aspectos.

Para la concreción de esta iniciativa, tanto el municipio como la mencionada Facultad designarán un plantel de profesionales especializados que serán los encargados de coordinar y supervisar las actividades que se deriven de la aplicación de este Convenio.

El equipo estará compuesto por profesionales de distintas disciplinas con capacidad para abordar las dimensiones económico-productivo, territorial, urbano-ambiental, social-demográfico e institucional, de manera de poder encarar el ordenamiento territorial de forma multidimensional.